EL GOBIERNO ATIENDE LA EXIGENCIA DE CCOO Y APROBARÁ HOY LA SUBIDA SALARIAL DEL 4,5 % PARA 2027

CCOO HA EXIGIDO QUE, JUNTO AL 0,5 % ADICIONAL POR EL IPC-2026, SE PAGUEN CONJUNTAMENTE EN LA NÓMINA DE ENERO

El Consejo de Ministros **aprobará hoy, martes 17 de noviembre, la subida salarial del 4,5 % comprometida para los empleados/as públicos/as en 2027**. Lo hace días después de que **CCOO exigiera públicamente su aprobación antes de las elecciones generales del 29-N**, para cumplir lo firmado con el sindicato.

El 0,5 % adicional de 2026 se activa automáticamente al cumplirse la condición del IPC prevista en el Acuerdo y **debe abonarse durante el primer trimestre de 2027**. **CCOO ha exigido** al Gobierno que ambos incrementos se hagan efectivos **conjuntamente en la nómina de enero.**

CORREOS DEBE TENER PREPARADO EL SISTEMA Y LAS PROVISIONES ECONÓMICAS PARA PODER ABONAR LA SUBIDA EN LA NÓMINA DE ENERO



Correos debe adoptar todas las medidas necesarias para que la subida se aplique sin retrasos en la **nómina de enero,** tanto respecto del **4,5 % de subida** como del **0,5 % adicional** correspondiente a 2026 y alcanzar el 5 % de subida total.

CCOO valora que Función Pública cumpla finalmente este compromiso salarial, pero recuerda que **cumplir un acuerdo no es una concesión ni un regalo electoral: es una obligación** con quienes lo firmaron y, sobre todo, con los millones de trabajadores/as afectados.

Y también recuerda que quedan compromisos pendientes irrenunciables: entre ellos, y particularmente para el personal funcionario, **la recuperación de la totalidad de las pagas extras y de los recortes salariales aplicados en 2010, la jubilación parcial del personal funcionario y la mejora de los haberes reguladores de Clases Pasivas.**

NI CONCESIÓN NI REGALO ELECTORAL: OBLIGACIÓN CON LOS EMPLEADOS/AS PÚBLICOS, TAMBIÉN A LOS/AS DE CORREOS

17 de noviembre de 2026